

Quito, 3 de mayo del 2010

54030

Señor
Christian Alexis Valdez Castillo
Ciudad

De mi consideración:

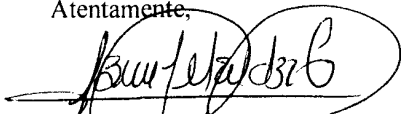
La Junta General Universal de Socios de la compañía **CONSULTORA CONSULCATS CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, 3 de mayo del 2010, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de **TRES AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo sexto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; subrogar al gerente general con todas las atribuciones de éste en caso de falta o ausencia temporal o definitiva según las normas del estatuto social; presidir las juntas generales de socios; convocar a juntas generales de socios; vigilar la buena marcha de la compañía; y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de **PRESIDENTE**, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de mayo de 1996, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de enero del 1997, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Presidente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Jenny Paola Valdez Castillo
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de **Presidente** de la compañía **CONSULTORA CONSULCATS CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 3 de mayo del 2010



Ing. Christian Alexis Valdez Castillo
C.C. 171491940-2

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **5818** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **12 MAYO 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

